

Miguel A. Piñón Cimadevila, Director del a Escuela de Enfermería de Pontevedra en su calidad de Secretario del Patronato, certifica que,

En la reunión del Patronato de la Escuela de Enfermería, celebrado en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra, el día 16 de marzo de 2023, bajo la presidencia de la Diputada Delegada Da Noemí Outeda Prol, se adoptó y aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos el contenido en el punto 4 del acta, referente a la solicitud de modificación de crédito para acometer las modificaciones necesarias referentes a la sustitución de la iluminación de la Escuela, en cumplimiento de la normativa relativa al ahorro energético.

Tras la solicitud del correspondiente estudio y valoración por el Servicio de Arquitectura, se solicita la necesaria modificación de crédito, con cargo a los finalistas del año anterior:

Modificación de crédito:

Con objeto de adecuar la sustitución de la iluminación de la Escuela, para cumplir con el ahorro energético al que nos obligan disposiciones y ordenanzas, se solicitó del Servicio de Arquitectura de la Diputación un estudio y elaboración de una memoria técnica y económica previa a la propuesta de sustitución.

Se adjunta dicha memoria y se solicita la correspondiente modificación de crédito para acometerla

❖ **Servicio de Arquitectura:**

Hemos realizado una memoria técnica para la sustitución de la iluminación en la Escuela de Enfermería, en las plantas 4ª y 5ª del Hospital Provincial. Se han planteado luminarias led que sustituyan a las de fluorescencias actuales consiguiendo una reducción del consumo energético en torno a un 60%. Además, se sustituirán todas las luminarias de emergencia, muchas de ellas no funcionan, por otras de tecnología led y de menor consumo que las actuales. Se dotará a los aseos con detectores de presencia para evitar despilfarros de energía. Todos los trabajos se han pensado para que se puedan coordinar con el normal uso de la Escuela en horarios adecuados.

El presupuesto máximo IVA incluido asciende a **26.013,67 €**.

Ruego la tramitación de dicha modificación de crédito y la remisión a los Servicios correspondientes para su ejecución en el menor plazo posible.

Pontevedra a 20 de marzo de 2023



Fdo. Miguel A. Piñón Cimadevila

Secretario del Patronato de la Escuela de Enfermería